

----- El suscrito Mtro. Jesús Méndez Vargas, Director General de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Estado de Guerrero, con fundamento en el artículo 14 del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional y de lo establecido en el Manual de Organización de la SEPLADER.-----

-----CERTIFICO-----

-----Que la información contenida en el disco compacto que se anexa al presente, concuerda fielmente con la información contenida link: <http://sefina.guerrero.gob.mx/articulos/reportes-del-sistema-de-recursos-ederalesd-transferidos-srft/> y con el oficio SPyDR/SPD/DGE/022/2024, lo que se hace constar en dos fojas tamaño carta por una sola de sus caras, contiene la información lo que hago constar por tener la fuente de información a la vista.-----

-----contiene tres archivos, el primero Informe Anual de Indicadores, segundo, Informe Destino del Gasto y tercero, Informe ejercicio del gasto 2023, Entidades Federativas, tal y como se puede corroborar -----

-----Se extiende la presente certificación, para los efectos legales a que haya lugar, en la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, el tres de diciembre del año dos mil veinticuatro.-----

GOBIERNO DEL ESTADO
DE GUERRERO
A T E N T A M E N T E
2024-2027



SEPLADER
Mtro. Jesús Méndez Vargas.
UNIDAD DE ASUNTOS
JURIDICOS

Recibido
Julio Alanís